

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27909** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0140/2021 [(INTEGRA-AYE) Salamanca], con destino a uso ganadero, en el término municipal de Mozárbez (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Aurelio Castro y González, S.A. (A37034063) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Mozárbez (Salamanca), por un volumen máximo anual de 18.731,80 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,78 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,59 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de julio de 2024, lo siguiente:

Anular las inscripciones que constan en la Sección A del Registro de Aguas a nombre Aurelio Castro y González, S.A. relativas al aprovechamiento de referencia CP-881/2010-SA.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Aurelio Castro y González, S.A. (A37034063)

Tipo de uso: Ganadero (suministro a una explotación de 1970 cabezas de ganado porcino y 1202 cabezas de ganado ovino en régimen extensivo).

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 18.731,80

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,78

Caudal medio equivalente (l/s): 0,59

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400058 – Campo Charro, Arroyo del Molino y cauces sin denominación (Masa de agua superficial 30400566 – Arroyo del Zurguén)

Plazo por el que se otorga: 27 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Observación: Las captaciones 3 a 14 sólo se utilizará como apoyo a la Captaciones 1 y 2, en las situaciones en que éstas no sean capaces de suministrar el volumen necesario de aguas para el suministro de la explotación, no superando la suma del volumen derivado entre todas las captaciones el volumen máximo anual concedido en la concesión.

Así mismo, el titular de la concesión procederá, en el plazo de dos (2) meses

desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, a sellar debida y completamente la charca y el sondeo antiguos sitios en la parcela 14 del polígono 3, del término municipal de Mozárbez (Salamanca), con material inerte, de tal forma que no quede alterado el flujo subterráneo en el entorno de los mismos y se procederá a la retirada de todos los materiales eléctricos y mecánicos para su reciclado, utilización o traslado a un vertedero autorizado. Las obras de sellado deberán realizarse con el fin de preservar la seguridad, evitar la entrada de contaminantes a las aguas subterráneas y la posible detracción de aguas con posterioridad al sellado de la captación, siguiendo los criterios establecidos el anexo III, parte B del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y se garantizará que la consolidación de los materiales de relleno no origine depresiones significativas en el terreno, según establece el artículo 188 bis del citado Reglamento.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-881/2010-SA, de fecha 5 de septiembre de 2011. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de julio de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240035164-1